



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

679

PRIMERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Mary Carmen Bernal Martínez, para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 28 de agosto de 2018.

SEGUNDO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano José Guadalupe Aguilera Rojas, para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 28 de agosto de 2018.

TERCERO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta al Ciudadano Raymundo Arreola Ortega, para separarse de su cargo como Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de agosto de 2018.

CUARTO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Belinda Iturbide Díaz, para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de agosto de 2018.

QUINTO. Se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a la Ciudadana Adriana Campos Huirache, para separarse de su cargo como Diputada del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura, a partir del día 31 de agosto de 2018.

SEXTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 29 veintinueve días del mes de Agosto de 2018 dos mil dieciocho. -----

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. JUAN FIGUEROA GÓMEZ.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.

TERCER SECRETARIA
DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 679, mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido y sin goce de dieta a los C.C. Mary Carmen Bernal Martínez, José Guadalupe Aguilera Rojas, Raymundo Arreola Ortega, Belinda Iturbide Díaz y Adriana Campos Huirache, todos diputados del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Tercera Legislatura.